INFORME DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA N° RES-SGP-MC-002-2026 DEL 24 DE FEBRERO DE 2026

CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA.

El día 02 de marzo de 2025, se procedió a evaluar las propuestas presentadas en el proceso de Selección de Mínima Cuantía No. **RES-SGP-MC-002-2026 DEL 24 DE FEBRERO DE 2026,** cuyo objeto es **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL MOTOR Y DEL SISTEMA DE MOLIENDA DEL TRAPICHE COMUNITARIO DEL RESGUARDO INDÍGENA DE KARMATA RÚA, CON EL FIN DE OPTIMIZAR EL FUNCIONAMIENTO MECÁNICO, GARANTIZAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN AGROINDUSTRIAL Y FORTALECER LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DEL TERRITORIO.**

En la fecha y hora de cierre de la Selección por Contratación de Mínima Cuantía, se presentó una (1) propuesta.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES: De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, se procede a verificar los requisitos habilitantes con relación al oferente de la oferta económica de MENOR PRECIO ofertado, que corresponde con el objeto contractual como persona JURÍDICA, así:

OFERENTE : CARRETERAS Y CANTERAS ANDINAS S.A.S

DOCUMENTO	OBSERVACIONES	APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE
Constancia del pago a la seguridad integral.	Debidamente certificado	X		X	
Fotocopia de la cédula de ciudadanía		X		X	
RUT	Códigos: 4923, 4290, 7730, 4663	X		X	
Propuesta Económica	.	X		X	
Cámara de Comercio	Debidamente expedido el 26/02/2026	X		X	
Antecedentes	Adjunta certificado de **no antecedentes** judiciales. Adjunta certificado de **no antecedentes**	X		X	

	fiscales. Adjunta certificado de **no antecedentes** disciplinarios. Adjunta certificado de **no antecedentes** de medidas correctivas.				
No reportado en Último Boletín de Responsables Fiscales.	No se encuentra reportado en el último Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Nación.	X	----------	X	----------
Libreta Militar	Mayor de 50 Años		X		
Cumplimiento de requisitos técnicos.		X		X	

Ficha técnica		X		X	
Certificación de un establecimiento de comercio.		X		X	

Se verifica que el oferente en mención cumple con los requisitos habilitantes solicitados, por lo tanto la propuesta es **HABILITADA Y ADMISIBLE,** por lo que procede a la evaluación económica.

2. VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA:

De conformidad a la (s) oferta(s) económica presentada por el **oferente en mención**, se verificará que cumpla con los criterios exigidos en la invitación pública No. **MÍNIMA CUANTÍA N° RES-SGP-MC-002-2026 DEL 24 DE FEBRERO DE 2026,** aplicándose a las ofertas económicas respectivas, la regla aritmética establecida en la invitación, dando el siguiente resultado:

OFERENTE: CARRETERAS Y CANTERAS ANDINAS con **NIT 900.301.490-2** representado legalmente por **RAFAEL GILDARDO MEJIA RESTREPO** identificado con cédula de ciudadanía número **70.070.342** sin limitación para presentar propuesta y por ser la propuesta más favorable y quien cumple igualmente con los criterios habilitantes como se detalló anteriormente.

OBJETO	**PRESUPUESTO OFICIAL DE LA ENTIDAD.**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL MOTOR Y DEL SISTEMA DE MOLIENDA DEL TRAPICHE	

COMUNITARIO DEL RESGUARDO INDÍGENA DE KARMATA RÚA, CON EL FIN DE OPTIMIZAR EL FUNCIONAMIENTO MECÁNICO, GARANTIZAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN AGROINDUSTRIAL Y FORTALECER LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DEL TERRITORIO	**$ 25.240.693,33**

En consecuencia, se sugiere celebrar contrato dentro los cinco (5) días hábiles de la aceptación de la propuesta con el oferente **CARRETERAS Y CANTERAS ANDINAS** con **NIT 900.301.490-2** representado legalmente por **RAFAEL GILDARDO MEJIA RESTREPO** identificado con cédula de ciudadanía número **70.070.342** para un valor total del contrato por **VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($23.978.659)**

Para constancia se firma el presente informe, a los dos (2) días de marzo de 2026

LUZ EMILSE PANCHÍ
Gobernadora – Representante Legal

	Nombre - Cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Paula Andrés Tascón Niaza – Secretaria de Gobierno		
Revisó	Juan Bernardo Ortiz Hernández - Asesor de Contratación		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			